

LA COORDINACIÓN EN LOS SISTEMAS EDUCATIVOS

Por Blanca Flores Cueto

Cada día se hacen más realidad los objetivos de la extensión de la educación a lo largo de la vida por una parte, y al cien por cien de la población en edad de escolarización obligatoria, por otra, hasta los dieciséis años. El campo de la educación, uno de los prioritarios en las actuaciones de las políticas europeas; se encuentra en estos momentos en un estado de revisión y cambio. Los sistemas educativos, después de Lisboa (2000), se ajustan por el Plan Bolonia a las nuevas titulaciones, adecuando los créditos de los estudios universitarios, para posibilitar, finalmente y entre otras oportunidades, una vez conseguida la homologación universitaria europea; la movilidad por el viejo continente de nuestros futuros egresados.

Ejerce desde septiembre como Inspectora en el Servicio Provincial de la Delegación de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía en Cádiz, y pertenezco al *Consejo Social de la Universidad* de Cádiz, lo cual me permite analizar desde un doble enfoque el debate sobre la adaptación de los planes de Estudio a las Titulaciones en el Espacio Europeo. Entre las distintas actuaciones, en que me encuentro inmersa, está la de adecuar los estudios de Maestro en Educación Infantil y Maestro en Educación Primaria a los títulos de Grado en la UCA. En ocasiones, y durante las reuniones de trabajo, el debate se pierde en el contenido del marco normativo, un marco que ya viene trazado desde el Ministerio y desde el que las universidades, como mucho, lo que deben hacer no es pronunciarse sino desarrollar sus respectivos planes. Es aquí cuando se abre el eterno tema de discusión y al que finalmente nadie aporta soluciones:

1. Argumenta el profesorado universitario que el alumnado procedente en su mayoría del bachillerato presenta carencias importantes que le impiden afrontar con holgura los estudios universitarios que deben formarle como maestro.
2. El profesorado de bachillerato se queja del alumnado procedente de secundaria, cada vez menos, porque en la actualidad suele ser el profesorado del mismo departamento y en el mismo instituto de enseñanza secundaria el encargado de impartir las diferentes enseñanzas; con lo que la coordinación interna es mayor. Pero el de secundaria también sigue quejándose, del alumnado procedente de primaria.
3. ¿Puede quejarse el profesorado del alumnado de primaria, cuando la etapa precedente, la de infantil no es siquiera obligatoria? Cuando incluso en países que ofrecen elevados resultados en pruebas de rendimiento académico, como Finlandia, la escolarización no es obligatoria hasta los siete años.

4. Entonces pues, es culpable la familia o la sociedad de la situación. Sin llegar a este extremo, si el profesorado que forma al alumnado de primaria procede de las Facultades de Ciencias de la Educación; ¿quién es realmente el culpable final de la situación real? Aquí no hay solamente tres implicados: Sociedad, Familia y Escuela, sino por deducción: el alumnado egresado de las Facultades de Ciencias de la Educación y formado en su sistema también tendrá algo que ver.
5. Este nuevo maestro no emerge como un nuevo docente, innovador y dotado de las herramientas necesarias para aportar en la escuela del siglo XXI, los cambios y mejoras que debería.
6. Presuponiéndose por ende que es, la Universidad, la madre de la innovación, la renovación y el cambio, algo está fallando y creo que es el momento de reconsiderar la oportunidad que este tiempo de cambios nos ofrece. Una renovación profunda y un compromiso real por parte del profesorado universitario para alcanzar estos objetivos, debiera ser uno de ellos.

No es mi intención con este artículo la búsqueda de culpables, ni mucho menos. Es llegar a una toma de conciencia de la situación real en la que nos encontramos para finalmente conseguir el objetivo que se pretende y que en definitiva debemos lograr: formar a los nuevos profesionales de la educación para insertarse en un mundo laboral-educativo real, con su problemática y su diversidad, con sus nuevos recursos, carencias, dificultades... capaz de desenvolverse en cualquier situación y afrontarla con las herramientas necesarias que le posibiliten formar a sus alumnos de primaria, secundaria y en última instancia de bachillerato de la forma más adecuada posible. Es responsabilidad de todos y de todas que esto sea así. Cuando esto se consiga, el alumnado que entra en las Facultades, sería el que las Universidades esperan. Mientras no se trabaje con la idea de que, partiendo de las Universidades, todos son parte fundamental del sistema, tomando conciencia y compromiso con ello, esto seguirá siendo una utopía.

Entre el contexto en el que se desenvuelve el profesorado universitario, no en su totalidad afortunadamente; y el contexto de la realidad educativa en las enseñanzas obligatorias media un abismo. De ahí el papel diferenciador y necesario de la Inspección que necesita diariamente seguir asesorando entre otras funciones.

1. La realidad educativa, social y familiar del siglo XXI ofrece un panorama totalmente distinto para todos los miembros del sistema educativo, sin detenernos en analizar la influencia que puedan ejercer las nuevas tecnologías, el dominio de los idiomas, el nuevo modelo de sociedad en profundo cambio... la diversidad a la que se atiende desde todos los ámbitos.
2. Dedicarse a la investigación desde los departamentos universitarios es una actividad necesaria pero no exclusiva, y la formación del alumnado que sale para la vida, como futuros maestros y maestras,

no debería perderse de vista. Hay que adecuar a la realidad que le espera su preparación.

Si existen debilidades y amenazas en el Sistema Educativo, si las escuelas se renuevan siguiendo los dictados de las políticas europeas, y en las Universidades se debaten los contenidos de los nuevos Planes de Estudio; es el momento de reivindicar que hay que aprovechar esta coyuntura de oportunidad, para dotar al Sistema de la fortaleza que necesita, con una mayor coordinación desde los distintos niveles. Si la respuesta está en la coordinación, no basta el compromiso, es el momento de mojarse en el asunto.